MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS

Hospital General Pediátrico

Resolución D.G. Nº 34

POR LA CUAL SE PROCEDE A LA ADJUDICACION DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2012 PARA LA "ADQUISICION DE LUBRICANTES Y AFINES", DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN DEL COMITÉ CONFORMADO POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU.

San Lorenzo, 15 de junio de 2012

VISTA:

La necesidad de la **Adquisición de Lubricantes y Afines**, y la recomendación realizada por el Comité Evaluador de Ofertas, de fecha 11 de junio de 2012.

CONSIDERANDO:

Que la adjudicación ha sido realizada teniendo en cuenta las mejores condiciones para esta dependencia del Estado Paraguayo sujetos a los principios establecidos en el Art.º 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU"

R E S U E L V E

ART. 1º Adjudicar la **Contratación Directa Nº 21/2012, para la Adquisición de Lubricantes y Afines** para el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu" según el siguiente detalle:

OFERENTE

1. DISTRIBUIDORA G & M	**Gs. 3.600.000.-**
2. AUTOMOTIVE S.A.I.E.	**Gs. 1.896.000.-**
TOTAL GENERAL:	**Gs. 5.496.000.-**

Son Guaraníes: Cinco Millones Cuatrocientos Noventa y Seis Mil.-

ART. 2º Comunicar a las Instancias correspondientes y cumplido archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO · Dirección General ·

Dr. Eduardo Pio Alfieri
Director General

Arnaldo Bacigalupo c/ Avenida La Victoria
San Lorenzo - Paraguay
TELEFAX: 589-008/09